

MONTROYA SALGUERO, Antonio; natural de Madrid, soltero, de veinte años, hijo de José y de Angela, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Jesús María, 199 (barracas de Casa Antúnez); procesado en causa número 196 de 1976 por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(3.243.)

DURAN MOLINA, Alberto; de veintidós años, natural de Barcelona, hijo de Mariano y de Encarnación, casado, técnico de televisión, cuyo último domicilio conocido en esta ciudad fue en calle Venezuela, 22, apartamento 301, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 76 de 1974 por robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.—(3.213.)

SUESCUN ETAYO, Jesús Angel; de cuarenta años, natural de Andosilla (Navarra), vecino de Pamplona, hijo de Eloy y de María, soltero, sin oficio ni profesión; procesado en causa número 191 de 1966 por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.—(3.212.)

ALVAREZ CASTAÑON, Miguel Luis; hijo de Ricardo y de Rosario, de veinte años, natural de Oviedo, director de Empresa, casado, domiciliado en calle San Juan Bautista de la Salle, 5, cuarto izquierda (Oviedo); procesado en sumario número 172 de 1976; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(3.211.)

FRESNO MARTINEZ, Juan Esteban; hijo de Santiago y de Nieves, de treinta y dos años, soltero, administrativo, domiciliado últimamente en Madrid, calle Juanelo, 15, segundo, interior, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 173 de 1976; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(3.210.)

CABRERA BATISTA, Angel (a) «El Rubio de Arucas», de treinta años, soltero, hijo de Juan y de Rosario, natural y vecino de Arucas, calle Hoya de la Plata, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 168 de 1976 por robo a mano armada; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(3.233.)

ROBERTO RODRIGUEZ, Jorge; nacido en Bogotá (Colombia) el 2 de febrero de 1947, hijo de María del Carmen, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 3 de 1976 por atentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(3.209.)

RAMIREZ JIMENEZ, José Joaquín; nacido en Bogotá (Colombia) el 1 de septiembre de 1940, hijo de José y de Ana Josefa, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 3 de 1976 por atentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(3.208.)

LATORRE MORATILLA, Antonio; nacido el 8 de febrero de 1925 en Villamanueles (Córdoba), hijo de Francisco y de Maruja, casado, cuyo último domicilio fue en Tarrasa (Barcelona), avenida Carmin, número 96; procesado en sumario número 200 de 1967 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(3.207.)

ALETA RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Laureano y de María, de treinta años, casado, decorador, natural de León, vecino de Valencia, domiciliado últimamente en Valencia, calle Capitán Cortés, 6, cuarto, 18.º; procesado en sumario número 47 de 1976 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.—(3.235.)

ESPEJO CASTELLANOS, Juan José; natural de Ecija (Sevilla), soltero, camarero, de veintidós años, hijo de José y de Natalia, domiciliado últimamente en Valencia, calle Cádiz, 6, sexta; procesado en causa número 248 de 1974 por delito relativo a la prostitución; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.—(3.234.)

ALONSO MOLINA, Juan Antonio; nacido en Granada el 24 de febrero de 1956, casado, hijo de Juan y de Carmen, vecino de Granada; procesado en causa nú-

mero 187 de 1976 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(3.232.)

ZAN CITORES, Francisco Javier; nacido en Palencia el día 14 de marzo de 1960, soltero, carpintero, hijo de Adolfo y de Marina, vecino de Palencia, grupo Sagrada Familia, 2, primero A, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 203 de 1976 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(3.231.)

LADINO GUTIERREZ, Guillermo; súbdito colombiano, del que se desconoce actual paradero y demás circunstancias personales; procesado en sumario número 163 de 1976; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(3.230.)

PEREZ URBANO, Ana María; natural de Sabadell (Barcelona), soltera, administrativa, de dieciocho años, hija de José y de María Luz, domiciliada últimamente en Santa María de Barbarrá (Barcelona), calle Enrique Granados, 22, ático; procesada en causa número 165 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(3.228.)

GUTIERREZ ORTIZ, Enrique (a) «La Pastora»; hijo de José y de Carmen, natural de Córdoba, de cuarenta y un años, en ignorado paradero; procesado en sumario número 147 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(3.227.)

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Ricardo y de María Nieves, nacido en Villar de Infesta-Redondela (Pontevedra) el 27 de agosto de 1950, soltero, camarero, domiciliado últimamente en Canillas (Madrid), con los siguientes domicilios: Nueva Esperanza, bloque 2, segundo A; Nueva Esperanza, bloque 22, segundo izquierda, y Canillas, 24 y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 23 de 1976 por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Albacete.—(3.226.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 30/76-28.

Con fecha 21 de abril de 1976, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 30/76-28, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de algodón hidrófilo.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 9.299.993.

Adjudicatario: A la firma «Indas, Sociedad Anónima»: 7.499.993 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—El General, Secretario general.—9.121-E.

Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 85/76 (AC-1/76)-137.

Con fecha 7 de octubre de 1976, el excelentísimo señor Teniente General Jefe

del E. M. C. acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 85/76 (AC-1/76)-137, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de seis camiones frigoríficos con destino a la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 10.942.506.

Adjudicatario: A la firma Comercial Pegaso.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El General, Secretario general.—9.200-E.

Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 77/76.

Con fecha 12 de agosto de 1976, el excelentísimo señor Teniente General Jefe del E. M. C. acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 77/76, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de tela para confección de sábanas con destino a la tropa.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 24.000.000.

Adjudicatario: A la firma Textil Peninsular.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El General, Secretario general.—9.203-E.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cableado de una dirección de tiro.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de un cableado de una dirección de tiro, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T 107/76-A-5.

Relación de artículos y precio límite

Cableado de una dirección de tiro «Costilla», del material de 15,24 para la batería D-11 de Ramix número 5, por un importe límite de 7.308.498 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la adjudicación en el Regimiento Mixto de Artillería número 5, sito en Algeciras.

La fianza, que deberán unir a las proposiciones, será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 19 de enero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las

once horas del día 21 de enero próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.384-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase (saneamiento, cimentación y estructura) de un edificio administrativo de servicio múltiple en Las Palmas de Gran Canaria.

En virtud de lo autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 28 de noviembre de 1976, se anuncia el concurso-subasta, con calificación de urgencia, para la adjudicación del contrato de las obras del proyecto de construcción de la primera fase (saneamiento, cimentación y estructura) de un edificio administrativo de servicio múltiple en Las Palmas de Gran Canaria, con un presupuesto de contrata de ciento dos millones quinientas sesenta y siete mil cuatrocientas quince (102.567.415) pesetas, y con un plazo de ejecución de nueve meses, contados en la forma que se establece en el artículo cuarto del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda en esta capital y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria.

Los empresarios para tomar parte en la licitación deberán estar clasificados en los grupos C-2 y C-3, en la categoría e).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a dos millones cincuenta y un mil trescientas cuarenta y ocho (2.051.348) pesetas.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de 5 pesetas, admitiéndose hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado»-Gaceta de Madrid, debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondiente a las empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar, solamente en esta capital, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio

del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo quinto del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de acreditar experiencia en la construcción de estructura de edificios de oficinas en plazo no superior a diez años, con una superficie construida en cada edificio no inferior al 80 por 100 de la que figura en el proyecto, que se fija a dichos efectos la citada superficie mínima de dieciocho mil metros cuadrados (18.000 metros cuadrados). Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el facultativo superior Director de las obras, visada por el Colegio Profesional correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil. 9.550-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de material mobiliario con destino a la Administración Civil del Estado.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro del material mobiliario con destino a la Administración Civil del Estado, por un importe de cuarenta millones trescientas treinta y cinco mil quinientas trece pesetas (40.335.513 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que en cada caso se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación constituida, de acuerdo con lo prevenido en la base undécima. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 1/1977, convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Esta-

do— para la adjudicación del suministro de material mobiliario con destino a la Administración Civil del Estado.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-527.35-11.29/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-527.35-11.29/76, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Paso de peatones. Pasarela para peatones sobre la M-30 en la plaza de Marqués de Zafra. Autopista M-30. Tercer cinturón de Madrid. Tramo: María de Molina-O'Donnell.» A «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 14.636.614 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 14.636.614 un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.156-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 7-M-527.36-11.28/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-527.36-11.28/76, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Paso de peatones. Modificación de las pasarelas del viaducto de Ventas. Carretera M-30. Tercer cinturón. Autopista de la Paz. Tramo: María de Molina-O'Donnell.» a «Sociedad General de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.721.413, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.721.413 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.155-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente X-GE-314.M-11.3/76, Gerona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-GE-314.M-11.3/76, Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Gerona.—Restablecimiento de itinerario. Intersección N-II con C.V. Vilovi de Oñar; GE-534 de la N-II a GE-533, interrumpida por la construcción del aeropuerto Gerona-Costa Brava. Carretera C.V. Vilovi de Oñar, punto kilométrico 3,0 al 5,77. Tramo: Vilovi de Oñar-Salitiya.» a «Agustí y Masoliver, S. A.», en la cantidad de 7.918.450 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.200.291 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,599869351.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.154-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 0-M-2PE-11.159/76, Madrid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-M-2PE-11.159/76, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Carretera C-602, circunvalación a Madrid (Vicálvaro-Vallecas), punto kilométrico 0,000 al 3,400. Mejora de firme. Reparación de blandones y refuerzo de firme.» a «Francisco Portillo, S. A.», en la cantidad de 6.952.985 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.994.883 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,869679393.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.153-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 0-SG-2PE-11.139/76, Segovia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de septiembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-SG-2PE-11.139/76, Segovia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Segovia.—C-803, Segovia a Aranda de Duero, puntos kilométricos 34,258 al 48,363. Refuerzo del firme con doble tratamiento superficial.» a «Francisco Fernández Montero, S. A.», en la cantidad de 15.905.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.787.971 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,729989956; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.152-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a

«Obras y Conducciones, S. A.», en la cantidad de 15.292.963 pesetas y plazo de dos meses, el concurso-subasta, verificado el día 24 del corriente mes de noviembre, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto R-1.586 de sustitución de tuberías en el casco urbano de Vallcas (pueblo), con presupuesto de contrata de 15.300.613 pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Coucheud.—9.235-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 12.783.477 pesetas y plazo de dos meses, el concurso-subasta, verificado el día 24 del corriente mes de noviembre, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto R-1.581 de sustitución de tuberías en la calle Lagasca, entre Alcalá y Ortega y Gasset, con presupuesto de contrata de 12.802.681 pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Coucheud.—9.234-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 33.480.894 pesetas y plazo de dos meses, el concurso-subasta, verificado el día 24 del corriente mes de noviembre, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto R-1.492 de sustitución de tuberías y retranqueo de tomas en las calles de las Minas, Casto Plasencia, Marqués de Santa Ana y otras, con presupuesto de contrata de 33.547.990 pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Coucheud.—9.233-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica la explotación de la lonja del puerto de Barbate de Franco.

En sesión de la Comisión de 12 de noviembre de 1976 se acordó adjudicar la explotación de la lonja del puerto de Barbate de Franco, conforme a las bases que han regido en el concurso, a la Cofradía Sindical de Pescadores de Barbate de Franco.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—9.165-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica la explotación de la lonja del puerto de San Carlos de la Rapita.

En sesión de la Comisión de 12 de noviembre de 1976 se acordó adjudicar la explotación de la lonja del puerto de San Carlos de la Rapita, conforme a las bases que han regido en el concurso, a la Cofradía Sindical de Pescadores «Virgen del Carmen», de San Carlos de la Rapita.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—9.166-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica la explotación de la lonja del puerto de Villanueva y Geltrú.

En sesión de la Comisión de 12 de noviembre de 1976 se acordó adjudicar la explotación de la lonja del puerto de Villanueva y Geltrú, conforme a las bases que han regido en el concurso, a la Cofradía Sindical de Pescadores de Villanueva y Geltrú.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—9.167-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica la explotación de la lonja del Puerto de Malpica.

En sesión de la Comisión de 12 de noviembre de 1976 se acordó adjudicar la explotación de la lonja del puerto de Malpica, conforme a las bases que han regido en el concurso, a la Cofradía Sindical de Pescadores de Malpica.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—9.168-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica la explotación de la lonja del puerto de Sada-Fontán.

En sesión de la Comisión de 12 de noviembre de 1976 se acordó adjudicar directamente la explotación de la lonja del puerto de Sada-Fontán, conforme a las bases que regirán, de acuerdo con la autorización de la superioridad, a la Cofradía Sindical de Pescadores de Sada-Fontán.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—9.169-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudican definitivamente las obras del pliego de bases para la transformación de dos grúas de 12 toneladas métricas para la manipulación de contenedores y bobinas de chapa.

El Pleno de la Junta del Puerto de Pasajes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1976, tomó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del pliego de bases para la transformación de dos grúas de 12 toneladas métricas para la manipulación de contenedores y bobinas de chapa, a realizar en este puerto de Pasajes, a la Empresa «Talleres Urbasa, S. A.», por la cantidad de veintitrés millones seiscientos setenta mil (23.670.000) pesetas.

Pasajes, 1 de diciembre de 1976.—El Presidente en funciones, José Manuel Anso 'Odiozola.—El Secretario-Contador accidental, Joaquín Gorrochatogui Berasategui.—9.452-E.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de seis simuladores de vuelo elementales para aviones «Beechcraft F. 33», con repuestos para dos años, a Herca Electrónica, S. L.»

Este Ministerio, con fecha 25 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para el suministro

de seis simuladores de vuelo elementales para aviones «Beechcraft F. 33», a «Herca Electrónica, S. L.», por un importe de 25.595.631 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Director general, Manuel Kindelán Núñez del Pino.—9.372-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos de revisión y reparación de elementos y accesorios del sistema eléctrico de los aviones del servicio de avión «Mirage», fabricación de piezas para estos tipos de elementos y reparación de partes componentes de los mismos.

Este Ministerio, con fecha 11 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de los trabajos de revisión y reparación de elementos y accesorios del sistema eléctrico de los aviones del servicio de avión «Mirage», fabricación de piezas para estos tipos de elementos y reparación de partes componentes de los mismos a la Empresa «Fábrica Española Magnetos, Sociedad Anónima», por un importe de 6.300.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón. 9.287-E.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no Apto (Delegación de Albacete) por la que se anuncia subasta de vehículos, aviones y material vario.

Se celebrará subasta el día 12 de enero de 1977 en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo vehículos, aviones y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloncillos de anuncios del Ministerio del Aire, Polvorín de Chinchilla (Albacete) y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios, por cuenta adjudicatarios. Albacete, 7 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco I. Peñín Sánchez.—9.477-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en terrenos del Ayuntamiento de Manganeses de la Lampreana (Zamora).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en terrenos del Ayuntamiento de Manganeses de la Lampreana (Zamora), por un presupuesto límite máximo de contrata de 9.296.040 pesetas, y plazo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro,

sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando al plazo de presentación de ofertas el día 13 del próximo mes de enero de 1977, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional, el día 18 de enero de 1977, a las doce horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—El Secretario nacional, Jaime Gárcano Rojas.—9.323-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Chillón a Capilla, kilómetros 1,215 a 9,015.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Chillón a Capilla, kilómetros 1,215 a 9,015, con un presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 13.992.566, según el proyecto y pliego de condiciones aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial.

Las obras quedarán terminadas dentro de un plazo de nueve meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificación de obras mensuales ejecutadas, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de la subasta, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, y deberán estar clasificados en los subgrupos A-2, categoría b), y G-4, categoría b).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad y clasificación de contratista. Cuando se comparezca en representación, el poder deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número provisto de documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de según acreditado con el poder que acompaña); enterado de la subasta de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Chillón a Capilla, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 30 de noviembre de 1976.—
El Presidente.—El Secretario.—9.233-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la construcción de una sala de ordeño, así como la adquisición de los implementos y maquinaria necesaria con destino a la finca «Las Matillas», en Bustillo del Páramo.

La Diputación Provincial de León anuncia concurso para la construcción de una sala de ordeño, así como la adquisición de los implementos y maquinaria necesaria para el ordeño, con destino a la finca «Las Matillas», en Bustillo del Páramo (León).

Tipo de licitación: a), ejecución de la obra civil de una sala de ordeño, un millón ciento veintiuna mil (1.121.000) pesetas; b), implementos y maquinaria de ordeño, un millón setecientos cincuenta mil (1.750.000) pesetas.

Fianza provisional: Treinta y dos mil quinientas (32.500) pesetas la partida a), y cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas la partida b).

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo máximo para la ejecución de la obra: Dos meses, y la entrega del material e implementos de ordeño se hará al finalizar la obra.

Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en este concurso se presentará en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso convocado para la construcción de la obra civil de una sala de ordeño y la adquisición de los implementos y maquinaria necesaria para el ordeño, en la finca

«Las Matillas», de Bustillo del Páramo (León), se compromete a la construcción de la obra y suministro de útiles necesarios para ordeño, por la cantidad de (aquí la cantidad en letra de la proposición, por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas) y en un plazo de

León, 1 de diciembre de 1976.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—9.211-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Tablado (Degaña).

Se convoca subasta para la contratación de obras de abastecimiento de agua a Tablado (Degaña).

Presupuesto tipo de licitación: 944.468 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 18.889 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: La cuantía resultante del porcentaje mínimo 82 ap.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto especial, plan provincial de obras y servicios 1976-77.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en por sí (o en representación de), se obliga a realizar las obras de por la cantidad de pesetas (en cifra concreta, perfectamente legible) y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 29 de noviembre de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—14.696-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la mecanización de los nóminas de personal funcionario y contratado.

En cumplimiento del acuerdo de la Corporación Provincial adoptado en sesión de 28 del pasado mes de octubre, se convoca concurso público para contratar la mecanización de las nóminas de personal funcionario y contratado de esta Diputación Provincial.

Incluirá, además, el suministro, como mínimo, de los siguientes informes:

- Listados de recibos de salarios y nóminas.
- Relación de transferencias para pago por domiciliación bancaria.
- Resúmenes por departamentos.
- Listados C-1 y C-2 de Seguridad Social.

e) Variaciones mensuales.

f) Declaración anual de Impuesto de Rendimiento de Trabajo de Personal.

El precio ofertado por los licitadores deberá ser detallado separadamente para la fase de preparación o estudio y para la de confección de nóminas e informes, refiriéndose en esta segunda a importes mensuales, una vez puesta en marcha la mecanización.

Los pagos se realizarán mediante liquidaciones, que será única para la fase de preparación, y dentro del límite autorizado de 1.000.000 de pesetas, cuyo gasto está previsto en el presupuesto ordinario para el ejercicio 1977; igualmente se establecerán en ejercicios sucesivos las oportunas consignaciones durante el plazo de duración del contrato.

Duración del contrato: Los trabajos preparatorios o de estudio objeto del presente concurso deberán efectuarse en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente hábil a aquel en que se notifique al contratista el acuerdo de adjudicación.

A partir de dicho período el contratista vendrá obligado a realizar durante cinco años los trabajos de confección de las nóminas y demás informes enumerados en la cláusula primera.

Plazo para la presentación de ofertas: Treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza provisional: 20.000 pesetas, y la definitiva, la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes mínimos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según acreditada mediante escritura de poder que debidamente bastantada acompaña), enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Oviedo para el estudio y prestación del servicio de mecanización, mediante ordenador, de las nóminas del personal de la misma, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día y en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día se compromete a realizar el referido estudio y servicio conforme a las condiciones que en documento aparte se especifican y mediante el precio que en el mismo se detalla, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 2 de diciembre de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—14.697-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de un paso superior al ferrocarril en Guijuelo (carretera provincial de Guijuelo a Linares).

Habiendo quedado desierto por falta de licitadores la subasta, para contratar las obras de construcción de un paso supe-

rior al ferrocarril en Guijuelo (carretera provincial de Guijuelo a Linares), por un importe de 6.124.996 pesetas, se anuncia segunda subasta para la ejecución de las mencionadas obras, por el mismo tipo de subasta y normas que sirvieron de base para la primera, y que fueron publicadas en los Boletines oficiales de la provincia y del Estado, de 24 de septiembre y 13 de octubre de 1976, respectivamente, cuyas condiciones se dan por íntegras y literalmente reproducidas en este anuncio, incluso el del modelo de proposición, a las cuales deberán sujetarse los licitadores.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, en la Secretaría de esta Diputación, celebrándose esta segunda subasta al siguiente día hábil al en que termine dicho plazo, a las once horas.

Salamanca, 6 de diciembre de 1976.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—9.308-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Maño, Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (primera fase).

Objeto: Abastecimiento de aguas a Maño. Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (primera fase).

Tipo: 9.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 170.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 1 de diciembre de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 9.174-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la confección de un nuevo plano de carreteras de la provincia.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de la Corporación, la confección de un nuevo plano de carreteras de la provincia, por el tipo a la baja de 850.000 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, la provincia y la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la confección de un nuevo plano de carreteras de la provincia, se comprometo a realizarlo dentro del plazo establecido y con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de, pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso, presidido por el señor Presidente de la Diputación, o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 34.000 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo máximo previsto para la ejecución de los trabajos y entrega de los mismos será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pago de la cantidad por la que haya sido adjudicado el concurso se verificará tras la aprobación por el Pleno de la Diputación de la recepción de los trabajos entregados.

El bastantamiento de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 30 de noviembre de 1976.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—9.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la cubierta de nichos del patio 3.º del cementerio municipal, denominado «Virgen de los Llanos».

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día 11 de noviem-

bre de 1976, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de reparación de la cubierta de nichos del patio 3.º del cementerio municipal, denominado «Virgen de los Llanos», incrementando una fila de los mismos, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente. Durante los ocho primeros días se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Se anuncia la licitación de la subasta bajo las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta el de un millón setecientos mil (1.700.000) pesetas.

2.º Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adjudicatario del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada con cargo al presupuesto ordinario de gastos de este Ayuntamiento, en el que existe crédito suficiente.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3.º La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de cuarenta y cuatro mil (44.000) pesetas.

4.º La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6.º La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta pública, a la baja, de las obras de reparación de la cubierta de nichos del patio 3.º del cementerio municipal, denominado «Virgen de los Llanos», incrementando una fila de los mismos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 19 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito regulador y red de distribución, para suministro de agua potable a los barrios de Vento, Tunes, San Nicolás y Las Casas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada

el 11 de octubre de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de depósito regulador y red de distribución, para suministro de agua potable a los barrios de Vento, Tunes, Las Casas y San Nicolás.

2.º **Tipo de licitación:** Seis millones veinticinco mil ciento treinta y siete pesetas con cuarenta y ocho céntimos (6.025.137,48).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario A/1976.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, ciento veinte mil quinientas tres (120.503) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento creditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Arona, a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arona, 30 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgo de Osma-ciudad de Osma (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

1. **Objeto del contrato:** Lo es la construcción de pista polideportiva con frontón en el polideportivo municipal.

2. **Duración de las obras:** Se ejecutarán en el plazo de doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

3. **Tipo de licitación:** En baja, un millón setecientos cincuenta mil (1.750.000) pesetas.

4. **Pago:** Mediante certificación de obra.

5. **Garantías:** Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

6. **Antecedentes:** El anuncio completo de subasta se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 138, de 29 de noviembre último.

7. **Proposiciones y apertura de plicas:** Para presentación de proposiciones se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta las trece horas del último día. La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo anterior, a sus trece treinta horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta para ejecución de las obras de construcción de pista polideportiva con frontón en el polideportivo municipal de Burgo de Osma, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día y extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la ejecución de la obra por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Segunda subasta:** Caso de quedar desierta la primera, se celebrará otra segunda, cuando transcurran cinco días hábiles de celebrada la primera, con las mismas condiciones de ésta.

Burgo de Osma, 1 de diciembre de 1976. El Alcalde.—9.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de reforma de red de aguas en carretera de la Palma, calles Nueva, Media Sala, Alicante y Particular.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de reforma de red de aguas en carretera de La Palma, calles Nueva, Media Sala, Alicante y Particular.

El tipo de licitación, a la baja, es de quinientas noventa y nueve mil cuatrocientas treinta y ocho (599.438) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 11.989 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consis-

torial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citarlas) se comprometo a ejecutarlas por el precio de (en letras y repítase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 26 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro vehículos-patrulla para la Policía municipal.

Se convoca concurso para la adquisición de cuatro vehículos-patrulla para la Policía municipal.

Dada la naturaleza de la contratación no se establece tipo de licitación, si bien serán rechazadas las ofertas que excedan de un millón seiscientos veinticinco mil (1.625.000) pesetas.

La entrega de los vehículos por la Entidad adjudicataria habrá de verificarse dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la notificación del acuerdo, en el local que por la Alcaldía se designe y previstos de todos los elementos y herramientas necesarias para su funcionamiento.

Los pagos se realizarán una vez recibidos provisionalmente los vehículos y contra la consignación existente en la partida 6.1106 del presupuesto ordinario de gastos.

El plazo de garantía será de seis meses.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Cuarenta y tres mil quinientas (43.500) pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del primer millón del tipo de remate, más el 4 por 100 sobre el resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán abiertas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el día de del año, en nombre propio (o en representación de como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de del año 19, y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para la adquisición de cuatro vehículos para la Policía municipal, se comprometo al suministro de los citados con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que se acepta íntegramente, en el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 4 de diciembre de 1976.—El Alcalde, P. D.—9.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la concesión en arriendo del quiosco de bebidas instalado en la plaza de Tetuán, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca pública subasta para la concesión en arriendo del quiosco de bebidas instalado en la plaza de Tetuán, de esta ciudad, por un periodo de diez años y al tipo de licitación de pesetas 800.000, al alza, siendo preceptivo para tomar parte en la subasta haber constituido una fianza de 16.000 pesetas, así como una declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, en sobre cerrado y con arreglo al modelo que se inserta al final del presente deberán presentarse en el Negociado de Hacienda de esta Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y desde la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al en que deba celebrarse el acto de apertura de pliegos.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el primer día hábil, pasados los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas de la mañana.

El importe del remate se hará efectivo por el adjudicatario en cuatro plazos iguales, con vencimiento el primero de ellos dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva, y los otros tres, en los meses de junio, septiembre y diciembre de 1977.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Hacienda de la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, enterado de las condiciones en las que el excelentísimo Ayuntamiento saca a subasta la adjudicación en arriendo del quiosco de bebidas de la plaza de Tetuán, acepta el pliego de condiciones, que conoce, comprometiéndose a tomar a su cargo dicha adjudicación por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 3 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—14.807-C.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una o varias parcelas de terreno sitas en zona industrial de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de una o varias parcelas de terreno sitas en zona industrial de este término municipal.

Tipo de licitación: Se fija el tipo de licitación, a la baja, en 600 pesetas metro cuadrado de terreno edificable, y de 200 pesetas metro cuadrado no edificable.

El precio máximo total de la parcela o parcelas ofertadas será de 8.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Los terrenos serán entregados al Ayuntamiento, en el acto de otorgamiento de la correspondiente escritura pública, libre de cargas y gravámenes y de arrendatarios o aparceros.

Plazo de garantía: Se fija en tres me-

ses, a contar desde el otorgamiento de la escritura.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Previamente se constituirá la cantidad de 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación, hasta 5.000.000 de pesetas, más el 2 por 100 sobre el exceso de dicha cantidad.

Proposiciones: Los licitadores podrán presentar proposiciones en la Secretaría General, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago: El Ayuntamiento pagará la totalidad del precio en el momento del otorgamiento de la escritura con cargo al oportuno presupuesto extraordinario.

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Denia y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y ofrece, por el precio de pesetas el metro cuadrado, la siguiente finca de su propiedad, libre de cargas y gravámenes:

Emplazamiento:
Lindero:
Superficie:

2.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 26 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de edificio para pescadería en el mercado central de abastos.

Objeto: Ejecución del proyecto de edificio para pescadería en el mercado central de abastos.

Tipo de licitación: Treinta y un millones novecientos sesenta y tres mil setecientos cuarenta y dos (31.963.742) pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de ejecución.

Garantía provisional: Seiscientos treinta y nueve mil doscientos setenta y cuatro (639.274) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la

cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de edificio para pescadería en el mercado central de abastos.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que este delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadas en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de edificio para pescadería en el mercado central de abastos, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 3 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón.—9.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de lectura y conservación de los contadores de agua y facturación mecanizada de su consumo.

Objeto: Contratación de los servicios de lectura y conservación de los contadores de agua y facturación mecanizada de su consumo.

Tipo: Ciento cuarenta y cuatro (144) pesetas anuales por abonado al servicio, que se satisfarán por bimestres vencidos.

Garantía provisional: Diez mil (10.000) pesetas.

Garantía definitiva: Treinta mil (30.000) pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en horas de diez a trece, en el Registro General del Ayuntamiento.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de concurso convocado para la contratación de los servicios de lectura y conservación de contadores de agua y facturación mecanizada en I.B.M. del consumo efectuado en el abastecimiento municipal de El Viso del Alcor, aceptando en todas sus partes las cláusulas del pliego de condiciones del mismo, se comprometo a prestar dichos servicios en las siguientes condiciones:

(Fecha y firma del proponente.)

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes que convenga conocer a los interesados se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El Viso del Alcor, 6 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espiugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para ejecución de las obras de plantación de arbolado y jardinería vial en distintas calles de la población.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar por concurso la ejecución de las obras de plantación de arbolado y jardinería vial en distintas calles de la población, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Objeto del concurso: El presente concurso tiene por objeto contratar la ejecución de las obras de plantación de arbolado y jardinería vial en distintas calles de la población.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de un millón setecientas sesenta y nueve mil quinientas seis (1.769.506) pesetas.

Duración del contrato: El contratista queda obligado a iniciar las obras dentro de los quince días siguientes de la notificación fehaciente de la adjudicación y a terminar en el plazo de un mes, a partir de su iniciación.

Forma de pago: El pago de las obras se efectuará de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 del pliego de condiciones de la presente licitación.

Fianzas: La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Propuesta para las obras de plantación de arbolado y jardinería vial en distintas calles de la población de Espiugas de Llobregat».

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Espiugas de Llobregat, 25 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—14.613-C.

Resolución del Ayuntamiento de Formentera (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos pistas de tenis.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de adjudicación de la ejecución de la obra de construcción de dos pistas de tenis, queda expuesto al público durante ocho días hábiles para oír reclamaciones. Supuesto que no las hubiera, se da publicidad al siguiente anuncio:

Objeto de la subasta: El epigrafiado.

Tipo: 1.045.056 pesetas, a la baja, en el que está incluido el beneficio industrial y tráfico de empresas.

Fianzas: Provisional, 20.900 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: En sobre cerrado, con la indicación: «Para optar a la subasta de construcción de dos pistas de tenis». Se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes al en que se entienda publicado este anuncio, por expiración del plazo de reclamaciones contra el pliego sin que se produzcan.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente.

Segunda subasta: Se entenderá automáticamente anunciada, en los mismos plazos y condiciones de la primera, si ésta quedara desierta.

Duración de las obras: Dos meses, salvo prórroga justificada.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, acepta

las condiciones de subasta de la obra de construcción de dos pistas de tenis por el Ayuntamiento de Formentera, comprometiéndose a realizarla por el precio de (número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Formentera, 30 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Antonio Serra.—9.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras del proyecto de urbanización de accesos al Portal de Francia, 1.ª fase.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de accesos al Portal de Francia, 1.ª fase:

a) **Tipo de licitación:** 11.495.764 pesetas, a la baja.

b) **Garantía provisional:** 137.479 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 274.958 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Nueve meses, a partir del acta de replanteo.

e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 20.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Unidad Contratación), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día en el que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL): Don que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de accesos al Portal de Francia, 1.ª fase, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán fijadas por las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 137.479 pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde accidental.—9.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) referente a la subasta para adjudicar la prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria en esta ciudad.

El Alcalde de Hellín (Albacete), hace saber que aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base en la subasta para la adjudicación de la prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria en esta ciudad, se hallan de manifiesto en la Secretaría General, para que en plazo de cuatro

días hábiles puedan formularse reclamaciones contra los mismos.

Este Ayuntamiento saca a subasta la adjudicación de la prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de esta ciudad, con sujeción, en extracto, a las siguientes condiciones:

Objeto: Prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Plazo del contrato: Seis años.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría.

Precio: 4.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría, de nueve a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de esta publicación.

Apertura de proposiciones: Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con sujeción a las condiciones de los pliegos, ofrece prestar el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad de Hellín, por la cantidad de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hellín, 2 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle Padre Laraña.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de noviembre último, se saca a pública subasta el proyecto de urbanización de la calle Padre Laraña, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 3.118.055 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 72.321 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de de 19, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Bole-

tin Oficial del Estado» del día de de 19, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe un crédito de 2.556.649 pesetas en el presupuesto especial de urbanismo, y el resto se consignará en el presupuesto ordinario del próximo ejercicio o en el especial de urbanismo de 1977.

No se necesitan autorizaciones.

Huelva, 2 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—9.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de muebles de oficina para las dependencias municipales de la planta segunda de esta Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para contratar la compra de muebles de oficina para las dependencias municipales de la planta segunda de esta Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Por no poderse fijar el precio se seleccionarán los más convenientes ofrecidos por los concursantes.

Duración del contrato: Tendrá la duración comprendida desde la fecha de adjudicación hasta un mes.

Garantía provisional: Será de pesetas 20.000.

Garantía definitiva: Se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento, atendiendo al importe del remate.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en Secretaría de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del que se cumplan veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Provincia, último en el que se inserte.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Majadahonda al objeto de contratar la compra de muebles de oficina para la segunda planta de la Casa Consistorial, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.
(Firma del proponente.)

Majadahonda, 4 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de nueva Casa Ayuntamiento.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la obra de construcción de nueva Casa Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.967.327 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses naturales, contados a partir del día siguiente de la celebración del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán por De-

positaría Municipal y previa justificación en certificación, comprensiva de la obra realizada, y durante cada tres meses.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 que resulte del tipo de licitación, o sea, 59.346 pesetas. La definitiva será o consistirá en el tanto por ciento que resulte de los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en la Secretaría Municipal de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar de la publicación del anuncio en la forma indicada.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás circunstancias y condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Palma de Gandía, 6 de diciembre de 1976.—El Alcalde, F. Catalá.—9.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Montalbán (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Ayuntamiento.

Objeto de la subasta: Obras de construcción de la Casa Ayuntamiento de esta villa.

Tipo: 659.897 pesetas.

Garantías: La provisional, del 3 por 100, 19.797 pesetas; la definitiva, del 6 por 100, 39.594 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución. **Pagos:** Por certificaciones de obra ejecutada, según informe del Técnico municipal y de Intervención.

Pliego condiciones y expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría hasta la una de la tarde, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de actos del Ayuntamiento (oficina provisional), a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión.

Si resultare desierta, se celebrará una nueva subasta a los diez días hábiles siguientes a la primera, a la misma hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad (.....), con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativo y económico-administrativo y demás documentos del expediente se comprometo a ejecutar la obra de

construcción de la Casa Ayuntamiento de San Martín de Montalbán, con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas, o bien ofrece la rebaja en el tipo de licitación de..... pesetas.

Acompaña el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.
(Fecha y firma.)

San Martín de Montalbán, 30 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Escalera.—9.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado, depuradora, aceras y bordillos, y abastecimiento de agua potable en el sector bajo de la Ciudad Jardín de La Florida.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 24 de noviembre de 1976, se convoca la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Será objeto del contrato la ejecución de las obras de alcantarillado, depuradora, aceras y bordillos, y abastecimiento de agua potable en el sector bajo de la Ciudad Jardín de La Florida.

2.º *Tipo de licitación:* Cincuenta y cinco millones seiscientos noventa y tres mil trescientas noventa y seis (55.693.396) pesetas.

3.º *Plazo:* la obra será entregada provisionalmente en el plazo de un año.

4.º *Plazo:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público.

6.º *Garantía provisional:* Se establece en 358.467 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Garantía definitiva:* Será prestada por el adjudicatario, de acuerdo con el artículo citado anteriormente, y sobre el precio de adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones y con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de 19....., mayor de edad, de profesión, vecino de con domicilio en la calle, número, piso, actuando en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado, depuradora, aceras y bordillos, y abastecimiento de agua potable en el sector bajo de la Ciudad Jardín de La Florida, en Santa Perpetua de Moguda, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones fa-

cultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

9.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalizar la presentación de proposiciones.

Santa Perpetua de Moguda, 29 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y entretenimiento de los jardines y parques de la ciudad, excepto los del Real y de Monforte.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la conservación y entretenimiento de los jardines y parques de la ciudad, excepto los del Real y de Monforte o los que en su día determine la Delegación Municipal.

Haciendo uso de la facultad que concede el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se señala tipo en la presente licitación.

El importe máximo anual de contrata será de cuarenta y cinco millones de pesetas (45.000.000).

La duración del contrato será de tres años, prorrogable expresamente por anualidades sucesivas hasta un máximo de cinco, y comenzará a regir a partir del día en que el contratista empiece los trabajos, lo que deberá llevar a efecto dentro de los quince días siguientes a la recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de doscientas mil (200.000) pesetas. La garantía definitiva del contrato se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para su presentación.

Durante todo el plazo señalado estará de manifiesto a disposición de los interesados, en la referida dependencia municipal, el expediente administrativo, conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Arquitecto municipal, con cargo a las consignaciones señaladas en los presupuestos de cada una de las anualidades correspondientes a la vigencia de la contrata.

El concurso queda condicionado a la no existencia de reclamaciones en contra del pliego de condiciones que lo rige.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre, y con domicilio en Valencia, calle, número, enterado del pliego de condiciones faculta-

tivas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación de los trabajos de conservación y entretenimiento de los jardines y parques de la ciudad, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 3 de diciembre de 1976, se comprometo a su realización, con sujeción a los expresados documentos y Memoria adjunta, con una baja sobre los precios unitarios de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 3 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—9.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un autotanque de primera salida con destino al Servicio de Incendios.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de un autotanque de primera salida con destino al Servicio de Incendios.

Presupuesto: 3.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle número, y a efectos de su notificación en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de 19, en nombre propio, o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, en el precio de pesetas.
(Fecha y firma.)

Valladolid, 1 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría.—9.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de una cadena contigua de matanza de ganado lanar en el Matadero Municipal.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de una cadena contigua de matanza de ganado lanar en el Matadero Municipal.

Presupuesto: 2.478.300 pesetas.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, a efectos de notificación en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la repre-

sentación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, en el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 1 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaria.—9.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo electrónico de procesos de datos.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo electrónico de procesos de datos.

Presupuesto: 3.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se publi-

que este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificación en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en nombre propio, o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 1 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaria.—9.180-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado el resguardo de pesetas 25.000, expedido por esta sucursal en 11 de febrero de 1975, con números 839 de entrada y 205.509 de registro, del depósito necesario, en metálico, sin intereses, de la propiedad de Arcadio Gual Castells, en garantía de la responsabilidad civil, dimanante de las diligencias previas 297/1975 de Jesús Fernández Heredia, y a disposición del Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño.

El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 5 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.272-3.

SORIA

Extraviado resguardo expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos, con los números 27.274 de entrada y 11.863 de registro, por un importe de 66.000 pesetas, constituido en 13 de septiembre de 1973, por don Bernardino Sanz Perales, a disposición de excelentí-

sima Diputación Provincial de Soria, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para no poder entregar su importe sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de esta Caja de 19 de noviembre de 1929.

Soria, 10 de noviembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.452-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 586 de 1976 de los de este Juzgado, seguido contra Mike Leja, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número 12.288.—En Madrid a 24 de noviembre de 1976.—El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número 586 de 1976, seguido por presunto delito monetario contra el inculpado Mike Leja, con domicilio en 3470 Bannerhill Avenue, Mississauga, Ontario (Canadá), cuyos restantes datos de filiación se desconocen, en situación de rebeldía por lo que a este expediente se refiere, habiéndose cumplido respecto del mismo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Penal y Procesal de esta Jurisdicción;

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculpado Mike Leja, en situación de rebeldía, como autor penalmente responsable de un delito continuado de contrabando monetario en grado de consumación ..., apreciando como atenuante la circunstancia que se razona, a la pena de multa de ciento veinte mil treinta y ocho (120.038) pesetas, que se hará efectiva en la forma y condiciones prescritas por las Leyes.

Notifíquese al interesado rebelde, en lo necesario, la presente resolución, por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», advirtiéndole que contra la misma podrá interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, por medio de escrito presentado en este Juzgado, dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de los edictos en el periódico oficial citado, siendo condición ineludible la previa comparecencia personal del rebelde si lo promoviera, para que sea aceptado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado: Alfonso Barcala.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia, en el propio día de la fecha, por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—J. Abad (rubricado).»

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Mike Leja condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y singularmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado Especial si pro-